



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Setiembre de 2011

EXP-EXA: 8.485/2011

RESD-EXA: 502/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Eduardo Silvestre GOMEZ – L.U. N° 213.025, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los informes de las respectivas cátedras, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 11 vuelta de las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. Eduardo Silvestre GOMEZ – L.U. N° 213.025, alumno de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) reconocimientos totales de las siguientes asignaturas:

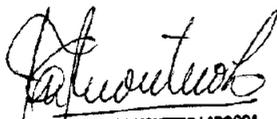
RECONOCIMIENTO TOTAL:

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		INGENIERÍA INDUSTRIAL (Facultad de Ingeniería)
-Análisis Matemático I	Por	-Análisis Matemático I

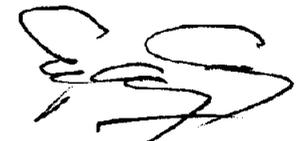
*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

frj


 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa